



## LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, LÍCITA LA SIGUIENTE OBRA DE EDIFICACION:

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NO. **UAN-DRM-2018-002**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO NO. 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN I, 24, 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 33 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

### CONVOCA

A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE CUENTEN CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA, QUE DISPONGAN DEL EQUIPO NECESARIO Y SUFICIENTE, Y QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE LICITACIÓN:

No. DE LICITACION	MUNICIPIO	DESCRIPCION DE LA OBRA
UAN-DRM-LPE-2018-002	TEPIC	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE DOCENCIA UNIVERSITARIA (CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE) PRIMERA ETAPA CAMPUS CIUDAD DE LA CULTURA

LOS RECURSOS TIENEN SU ORIGEN EN EL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES 2017 EDUCACIÓN SUPERIOR, MEDIANTE EL OFICIO DE APROBACIÓN No. UAN.SFA.197/18 DE FECHA 7 DE MAYO DEL 2018 EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

COSTO DE LAS BASES	VISITA AL SITIO	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE OFERTAS	TIEMPO DE EJECUCIÓN
\$1,500.00	31 DE MAYO DEL 2018 9:30 HORAS	31 DE MAYO DEL 2018 10:30 HORAS	7 DE JUNIO DEL 2018 12:00 HORAS	150 DÍAS CALENDARIO

EL COSTO DE LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER CUBIERTO EN EFECTIVO. PAGADEROS EN LAS CAJAS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, REALIZANDO SU PAGO EN EFECTIVO DE **9:00 A LAS 14:00 HORAS**. ESTE PAGO NO ES REEMBOLSABLE.

LA FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LOS TRABAJOS SERA EL **25 DE JUNIO DEL 2018**.

PREVIA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS, LA VENTA DE BASES SERÁ A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS DE LA APERTURA TÉCNICA, EN LAS **OFICINAS DE RECURSOS MATERIALES DE LA**



## Convocatoria Pública Estatal

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, SITO EN CIUDAD DE LA CULTURA S/No. CENTRO EN TEPIC, EN DÍAS HÁBILES EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HRS., PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE A LOS TELEFONOS TELS. 01 (311) 211-88-00 EXT. 8834 Y 8750, AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES. NO SE OMITIÓ EL INFORMAR QUE LA DOCUMENTACIÓN INHERENTE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO SERÁ ENTREGADA SÓLO DE MANERA DIGITAL.**

LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, SITO EN CIUDAD DE LA CULTURA S/No. COLONIA CENTRO EN TEPIC, NAYARIT.**

PARA LA VENTA DE BASES SE DEBERÁ PRESENTAR EL ORIGINAL Y COPIA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN Y EN CASO DE SER NECESARIO OTORGAR LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA COMPROBAR SU VERACIDAD.

1.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN POR ESCRITO, DIRIGIDA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**, CON LOS DATOS BÁSICOS DE LA LICITACIÓN, INDICANDO QUE OTORGARÁ LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ANEXA.

2.- ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA CON LAS MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGÚN SU NATURALEZA JURÍDICA Y DE LOS PODERES DE LOS REPRESENTANTES DE LA MISMA O ACTA DE NACIMIENTO EN EL CASO DE SER PERSONA FÍSICA.

3.- ACORDE A LO REQUERIDO POR EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, LA OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO ANTE EL SAT, ASÍ COMO LA OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL IMSS.

4.- DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO DE **\$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**; EL CUAL DEBERÁ DE ACREDITARSE CON LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR Y BALANCE GENERAL CONTABLE ACTUALIZADO (NO MAYOR A SEIS MESES) Y AUDITADO POR UN CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO POR LA SHCP, PRESENTANDO COPIA DE SU CÉDULA PROFESIONAL Y COPIA DEL REGISTRO EMITIDO POR DICHA SECRETARÍA. OPCIONALMENTE CITAR REFERENCIAS DE LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO BANCARIAS OBTENIDAS, INDICANDO LA INSTITUCIÓN BANCARIA Y EL MONTO ASIGNADO Y/O DISPONIBLE.

ESCRITO DONDE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES POR IMPUESTOS FEDERALES CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS 3 EJERCICIOS FISCALES, ASÍ COMO LAS DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A LA FECHA.



## Convocatoria Pública Estatal

PARA LAS EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN O PERSONAS FÍSICAS QUE RECIÉN INICIAN ACTIVIDADES ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PRESENTARÁN SOLO EL BALANCE GENERAL, EL QUE DEBERÁ DE SER ACTUALIZADO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE SU SOLICITUD Y CUMPLIR CON LO REQUERIDO.

5.- CONSTANCIAS QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE EDIFICACIÓN, CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD SIMILARES A LOS QUE SE LICITAN; ENTENDIÉNDOSE POR OBRAS SIMILARES A AQUELLAS CON MONTOS EJECUTADOS IGUALES O MAYORES A **\$ 4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

ACORDE AL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, Y PARA DEMOSTRAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA, LOS LICITANTES DEBERÁN COMO MÍNIMO, ENTREGAR: COPIA SIMPLE DE 1 CONTRATO, ASÍ COMO LA CORRESPONDIENTE COPIA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y SU FIANZA DE VICIOS OCULTOS, DICHAS DOCUMENTALES DEBERÁN DE CORRESPONDER A OBRAS EJECUTADAS DENTRO DE LOS 5 AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

6.- DECLARACIÓN POR ESCRITO BAJO PROPUESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO No. 31 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

7.- EN CASO DE ESTAR INSCRITO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS 2018 PRESENTAR COPIA DE SU REGISTRO Y LO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO UNO Y SEIS.

8.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE SU DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO, PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO.

9.- CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN; SE INFORMA QUE PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y COMPRA DE MATERIALES Y DEMÁS INSUMOS, SE OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL 30% DEL MONTO CONTRATADO.

10.- ACORDE A LO PREVISTO EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, NO SE PERMITIRÁ LA INSCRIPCIÓN A LA PRESENTE LICITACIÓN DE AQUELLAS EMPRESAS QUE TENGAN, AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN, UN ATRASO MAYOR AL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) EN TIEMPO, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLAS MISMAS, EN CUALQUIER CONTRATO CELEBRADO CON ESTA CONVOCANTE.

11.- LAS CONDICIONES DE PAGO SON, MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERÁN REALIZARSE POR PERÍODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASÍ MISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERÁ DENTRO DE UN TÉRMINO NO MAYOR DE 30 DÍAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE NAYARIT

## Convocatoria Pública Estatal

NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBAN A SATISFACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, LAS ESTIMACIONES POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS.

CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, ASÍ COMO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA PROPUESTA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO RESPECTIVO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO.

**NOTA:** POR RAZONES DE URGENCIA JUSTIFICADA Y SIN TENER POR OBJETO LIMITAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES, SE REDUCE EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE FECHA **24 DE MAYO DEL 2018**, EMITIDO POR EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.

**TEPIC, NAYARIT, A 28 DE MAYO DEL 2018**

**ATENTAMENTE**  
**“POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL”**

---

**M. V. Z. POMPILIO ARTEAGA NOCHEBUENA**  
**DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE LA**  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**